

Ejemplar  
**GRATUITO**

# El Ciudadano

**NACIONAL**

Nº 79 / NOVIEMBRE 2019

**CENTRAL**



## LA JUSTICIA, ACOSADA Y ACUSADA

14



INTERNACIONAL

### MARCHA POR LA VIDA

12



**SALUD**  
**ASCIENDE EL NÚMERO DE PERSONAS QUE VIVEN CON DIABETES**

18



FOTODIARIO

### MEXI CRÁNEOS

4



### APUNTES SOBRE LA REALIDAD ESPANOLA ACTUAL

16

**6 OPINIÓN**  
**EN EL LLANO**  
 LUIS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

**8 MUJERES EN MOVIMIENTO**  
**RETOS DE LAS MUJERES EMPRENDEDORAS EN MÉXICO**

**10 CONGRESO**  
**¡CUIDADO! UN MAL SILENCIOSO LLAMADO DEPRESIÓN**  
 JACOBO CHEJA  
 DIPUTADO CIUDADANO

**REFORMA CON Y PARA EL PODER JUDICIAL**  
 TANNIA ROSAS

**12 INTERNACIONAL**  
**MARCHA POR LA VIDA**

**16 REFLEXIONES**  
**APUNTES SOBRE LA REALIDAD ESPAÑOLA ACTUAL**

**22 EFEMÉRIDES Y FRASES**

**24 ESTADOS**  
**YUCATÁN**  
**TLAXCALA**  
**PUEBLA**

**FOTODIARIO**  
**MEXICRÁNEOS**



**9 MOVIMIENTO MIGRANTE**  
**PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES: UN ESFUERZO SOLIDARIO TRUNCADO POR DECISIÓN DEL GOBIERNO**

**18 SALUD**  
**ASCIENDE EL NÚMERO DE PERSONAS QUE VIVEN CON DIABETES**



**14 CENTRAL**  
**LA JUSTICIA, ACOSADA Y ACUSADA**



**20 FUNDACIÓN CULTURA**  
**PRIMERA ENTREGA DE LOS PREMIOS BATUTA**



**28 CONTRA**  
**APOLO, LA CERVEZA QUE AYUDA A PERROS EN SITUACIÓN DE CALLE**

## JUSTICIA: PIEDRAS EN EL ZAPATO



Hace casi seis años, el 5 de diciembre de 2013, la Suprema Corte de Justicia de México fue galardonada con el Premio de Derechos Humanos de las Naciones Unidas 2013. La ONU otorga esa presea cada cinco años, desde 1966, a instituciones e individuos que se destacan por su labor en la defensa y promoción de los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue elegida por "sus importantes progresos" (señalaba el dictamen) en la promoción de los derechos humanos y constitucionales de los mexicanos, por lo que se convirtió en el primer tribunal en recibir este tipo de reconocimiento.

Pero antes de que transcurrieran diez meses, aquella distinción a la SCJN fue sometida a la prueba del ácido: la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 se registró un hecho criminal sin precedentes, suceso que hasta ahora, más de cinco años después, permanece sin esclarecimiento confiable y sin castigo: 43 jóvenes alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos", cercana a la ciudad de Iguala, Guerrero, desaparecieron en medio de un conflicto que involucró (de lo que se sabe) a presuntos narcotraficantes, policías, soldados del 27º Batallón de infantería y autoridades locales.

Entre las autoridades, fueron encarcelados el alcalde de Iguala, José Luis Abarca, y su esposa, María de los Ángeles Pineda Villa, presuntos responsables de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Hoy están a un paso de quedar en libertad porque al parecer declararon bajo tortura. Se sumaron a las 77 personas liberadas hasta el pasado 15 de septiembre, de las 142 inicialmente detenidas por la Procuraduría General de la República, entonces bajo el mando de Jesús Murillo Karam, quien llamó "verdad histórica" al resultado de sus pobres indagatorias. Al momento de ser escrito este editorial, quedaban aún 65 personas detenidas.

El subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, declaró que las liberaciones son una afrenta para las víctimas y sus familias; además, demuestran la "miseria y podredumbre en que se encuentra el sistema de justicia del país": tortura, detenciones ilegales y manipulación de pruebas.

Hace un año, el 30 de noviembre de 2018, la Comisión Internacional de los Derechos Humanos (CIDH) concluyó acerca de la investigación de Murillo Karam: "Esta versión de los hechos, conocida desde 2015 como verdad histórica, es falsa".

Cinco meses antes, el 4 de junio del año pasado, un tribunal federal falló por unanimidad: *la investigación oficial presenta graves deficiencias que impiden esclarecer lo que sucedió la noche del 26 de septiembre de 2014 en Ayotzinapa.*

El siniestro suceso de Ayotzinapa es la piedra más grande, pero no la única, en el zapato del sistema judicial mexicano, hoy sentado en el banquillo de los acusados, como lo señala la información en las páginas centrales de esta edición de *El Ciudadano*.



EL CIUDADANO

LUIS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ  
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL EDITORIAL

EL CIUDADANO

ARTURO SÁNCHEZ MEYER  
 DIRECTOR

ADRIANA SÁNCHEZ  
 JEFA DE INFORMACIÓN

PATRICIA ZAVALA JIMÉNEZ  
 REDACTORA Y ENCARGADA DE REDES SOCIALES

REINA PARISSI PALACIOS  
 ASISTENTE DE REDACCIÓN

KORINA MIRANDA PEÑA  
 ENCARGADA DE DISTRIBUCIÓN

EDGAR GONZÁLEZ RUIZ  
 FOTOGRAFÍA

DALAI - BANDARI  
 DISEÑO, PRODUCCIÓN Y TECNOLOGÍA

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

MUJERES EN MOVIMIENTO

PILAR LOZANO MAC DONALD

JACOBO CHEJA

TANNIA ROSAS

VIRIDIANA VÁZQUEZ LOAIZA

ISMAEL BERMEJO

SANDRA GUZMÁN

EDUARDO MENDOZA AYALA

RODRIGO MENDOZA MARTÍNEZ

LAURA ANGÉLICA ZÁRATE RODRÍGUEZ

SALVADOR ARREOLA GARCÍA



MOVIMIENTO CIUDADANO

Esta edición consta de 30,000 ejemplares y se terminó de imprimir en noviembre de 2019 en los talleres de Imprenta Ajusco S.A. de C.V., ubicados en José Ma. Agreda y Sánchez 223, Colonia Tránsito, C.P. 06820, México, D.F.



XAVITANRED

SALVADOR ARREOLA GARCÍA

# MEXI CRA NEOS

Como parte de las celebraciones por el Día de Muertos, el gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Cultura y la casa funeraria J. García López, presentan la tercera edición de la exposición *Mexicráneos*. Esta iniciativa de arte urbano muestra la creatividad y el talento de artistas nacionales y extranjeros con la exposición de 53 monumentales y coloridos cráneos, convirtiendo la avenida Paseo de la Reforma en un gigantesco *Tzompantli* (altar que construían algunas culturas precolombinas del antiguo México con cráneos tallados).

El propósito de esta iniciativa es acercar al público de manera gratuita a la cultura y tradición del Día de Muertos. Entre los atractivos de esta exposición está el acceder por medio de dispositivos móviles a información individual de cada obra a través de códigos QR, además de utilizar la realidad aumentada en algunas piezas, así como interacciones en tercera dimensión, realidad virtual y *mapping*, técnica que consiste en proyectar videos en superficies con relieves. ■

A

despecho de las cuentas alegres vertidas desde el poder público, la percepción de inseguridad y miedo se propaga peligrosamente entre mexicanas y mexicanos de toda condición social. Se propaga también, y aquí con otro ingrediente: indignación, entre elementos de las fuerzas armadas (incluida la Guardia Nacional) y los cuerpos policiacos. Son seres humanos.

Por lo menos 900 mil habitantes (eran 858 mil hace nueve años) de Culiacán, ciudad capital de Sinaloa, vivieron más de 12 horas de terror entre las 3 de la tarde del jueves 17 y la madrugada del viernes 18 de octubre último, bajo el fuego de armas de alto poder entre fuerzas armadas y delincuentes del Cártel de Sinaloa. Se debió al fallido operativo (mal ejecutado, según el secretario de la Defensa Nacional, Gral. Luis Cresencio Sandoval) para capturar a Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera, encarcelado a perpetuidad en Estados Unidos. México recibió una solicitud estadounidense de extradición de Ovidio y se iba a cumplimentar, según informó AMLO en Oaxaca.

Pero luego, al paso de las horas, el gabinete de seguridad reunido el viernes 18 en Culiacán con el gobernador priista Quirino Ordaz Coppel, en conferencia de prensa, increíblemente generó desinformación, confusión y hasta mentiras en torno a lo sucedido durante esas horas aciagas para los culiacanenses.

La noche del jueves 17, el presidente López Obrador, en Oaxaca, entró en contradicciones con su Consejo de Seguridad, que a la mañana siguiente ofreció una atropellada conferencia de prensa que no esclareció numerosas interrogantes. Además, estuvo plagada de insólitas inexactitudes, por decir lo menos, vertidas por los funcionarios de alto nivel que encabezaron la conferencia de prensa. Quedó en vaguedades y mentiras en qué sitio fue detenido Ovidio Guzmán López, cómo inició la refriega a tiros y cómo empezó el bloqueo de avenidas y accesos a la capital de Sinaloa.



L U I S G U T I É R R E Z  
R O D R Í G U E Z

EN EL LLANO

## LA ESTRATEGIA DEL MIEDO

Ocho muertos, una veintena de heridos, fuga de reos y la aparición de armas poderosas en manos de los presuntos defensores de Ovidio Guzmán, quedaron en la oscuridad.

Fue Alfonso Durazo, secretario de Seguridad Pública, quien al llegar a Culiacán transmitió la orden (sin duda de parte de su jefe, el presidente) de dejar en libertad al jovencito requerido por la justicia estadounidense "para proteger a los ciudadanos".

Fue inútil y altamente riesgosa la presencia del Ejército y de la Guardia Nacional, ordenada al principio de la balacera en apoyo de la policía ministerial y de la Fiscalía estatal, que presuntamente tenían "asegurado" al hijo del Chapo Guzmán.

Analistas, periodistas y aun funcionarios coinciden: los habitantes de Culiacán vivieron horas de terror y angustia nunca antes vista en todo el país. Para "proteger a la ciudadanía", Ovidio Guzmán no fue

detenido, hubo ocho muertos y heridos aún no cuantificados, incendio y "desaparición" de vehículos oficiales. Para colmo la fuga, esa misma tarde, de 49 reos de la cárcel local de Aguafufo: 39 presos por delitos federales y el resto del fuero común.

Sin taxativas: el Estado mexicano fue doblegado por su incapacidad para cumplir con la Constitución General de la República y garantizar seguridad a una ciudadanía inermes ante la violencia y las balas. Se revirtió la estrategia del miedo.

Y aún quedan preguntas sin respuesta, con la inevitable suspicacia e indignación.

### El resto del escenario

Casi un mes antes, en compañía del presidente de la República, se habían vertido cuentas alegres en la Ciudad de México.

La mañana del lunes 14 de octubre, mientras en Palacio Nacional el secretario de Seguridad Ciudadana (en presencia

## "LOS PRÍNCIPES Y LOS GOBIERNOS SON MUCHO MÁS PELIGROSOS QUE OTROS ELEMENTOS EN LA SOCIEDAD"

NICOLÁS MAQUIAVELO

## "EL QUE SE ARRODILLA PARA CONSEGUIR LA PAZ, SE QUEDA CON LA HUMILLACIÓN Y CON LA GUERRA"

WINSTON CHURCHILL

del presidente Andrés López Obrador) anunciaba en conferencia de prensa "inflexión" en los índices de homicidios dolosos y un "ligerísimo quiebre" en la percepción ciudadana sobre la inseguridad, en el municipio de Aguililla, Michoacán, recogían los cuerpos de 14 policías asesinados esa madrugada en una emboscada.

A las estadísticas rojas del crimen organizado se suman soldados y marinos abatidos por bandas delictivas en diferentes estados de la República, presuntamente inhibidos por la consigna presidencial de evitar confrontaciones y represión, "como ocurrió en el pasado".

En este escenario de violencia nacional, en las marchas de protesta ocurridas en México durante los recientes meses de agosto y septiembre, el vandalismo apareció con una fuerza poco antes vista en las calles de la Ciudad de México.

Una de las alertas se dio el pasado 17 de agosto cuando entre casi dos mil mujeres que salieron a las calles, un grupo de 70 encapuchadas dañó edificios y monumentos. Las mujeres demandaban la legalización del aborto y servicios de salud para interrumpir el embarazo de manera segura y digna.

Otra fue el 26 de septiembre, en la marcha por estudiantes y padres de los 43 normalistas desaparecidos hace cinco años en Ayotzinapa, Guerrero: encapuchados realizaron pintas y destruyeron mobiliario urbano en Paseo de la Reforma, además vandalizaron la Puerta Mariana del Palacio Nacional.

La violencia, acreditada en redes sociales y medios de comunicación, lle-

vó a la jefa de gobierno de la capital del país, Claudia Sheinbaum, a convocar a 12 mil "funcionarios" bajo sus órdenes a participar "voluntariamente" en un "esquema de protección de la ciudadanía" mediante un cinturón de paz durante la marcha popular con la que diversos sectores de la sociedad recordaron la represión estudiantil ocurrida hace 51 años, el 2 de octubre de 1968, en Tlatelolco.

Hombres y mujeres con playeras blancas se alinearon en la ruta de los marchistas el 2 de octubre. Los vándalos reaparecieron, pero su intrusión violenta fue sorpresivamente menor que las anteriores.

Me vienen a la mente cuatro reflexiones tentadoras: 1) El primero de mayo último, en el marco de la celebración del Día del Trabajo, Claudia Sheinbaum informó que cuando asumió el cargo había 12 mil 500 mil trabajadores de la administración pública de la capital del país que ganaban menos de un salario mínimo al día. Comprometió para ellos un aumento de sueldos con carácter retroactivo a partir del primero de enero, y aseguró que mientras estuviera al frente del gobierno los incrementos salariales estarían siempre por encima de los niveles de inflación. 2) Esos muy justamente retribuidos 12 mil 500 empleados del gobierno de la ciudad, ¿fueron los que formaron el cinturón de paz el 2 de octubre? 3) ¿Ignoran las autoridades judiciales de la Ciudad de México las identidades de los vándalos encapuchados? La cuarta reflexión es sobre unas líneas de Joaquín Estefanía Moreira, escritor, periodista y economista español: "La creación artifi-

cial de atmósferas de miedo obliga a los ciudadanos a blindarse frente a los contextos sociales. El miedo que anida en el cerebro quebranta la resistencia, genera pánico y paraliza la disidencia" (Joaquín Estefanía, *La Ideología del miedo*, 1911).

Nicolás Maquiavelo definió las dos formas de ejercer el poder al alcance de un gobernante: la astucia y la fuerza. Cuando la primera (que utiliza odio o miedo, recurso predilecto del autor de *El Príncipe*) no es suficiente para dominar a los gobernados, debe recurrir a la fuerza para obtener su consentimiento.

Hans Joachim Morgenthau, abogado y político estadounidense de origen judío-alemán (1904-1980), escribió a su vez: "Cuando el miedo no es suficiente para mantener el orden establecido existe la intimidación que supone el miedo al uso de la fuerza. Es el último recurso del que se vale el poder antes de utilizar la violencia. El aumento y presencia de los cuerpos represivos policiales y del ejército, junto al ensalzamiento del militarismo y la exhibición de las capacidades coercitivas del poder son utilizados para disuadir cualquier desafío al orden vigente".

Hoy la violencia criminal siembra miedo y terror por secuestros, emboscadas asesinas, extorsiones e inseguridad generalizada; se ceba en ciudadanos, policías e integrantes de todos los cuerpos de las fuerzas armadas. También generan miedo y angustia los despidos masivos, la incertidumbre de jefes de familia ante el futuro, el desempleo ... y las cuentas alegres del gobierno ante la percepción ciudadana. ■



MUJERES EN MOVIMIENTO

México es uno de los países de América Latina en donde las mujeres tienen más oportunidades para emprender, se encuentra en la posición 13 de los 31 países analizados a nivel mundial, según el estudio *Global Women Entrepreneur Leaders Scorecard* realizado por Dell.

Sin embargo, sólo el tres por ciento, de las empresas en México están lideradas por mujeres, cifra que se estima crecerá en un 30 por ciento en los próximos años.

Las mujeres mexicanas han avanzado mucho en asuntos de participación en el mercado laboral, en su nivel educativo y en su influencia política, sin embargo, los problemas de desigualdad continúan.

Hoy más que nunca nuestro país debe apostar por desarrollar una cultura de emprendimiento con el fin de cerrar las brechas de género, impulsar una realidad en donde existan las mismas oportunidades para mejorar la calidad de vida y crear entornos más resilientes.

De los 52.1 millones de personas que integran la fuerza laboral sólo 19.5 millones son mujeres, quienes forman parte de la población económicamente activa (PEA), y de esa cifra más de 13 millones son madres trabajadoras.

Las mujeres laboran 20 por ciento más horas que los hombres y el 65 por ciento de su trabajo total está conformado por actividades no remuneradas en el hogar. Además, la percepción del salario es inferior, ganan 22.9 por ciento menos que los hombres.

En cuanto a nivel de escolaridad, un millón 37 mil 88 mexicanas son analfabetas, es decir, de cada 100 mujeres, ocho no saben leer ni escribir. En cuanto a su ocupación, el 23.5 por ciento trabaja por cuenta propia, 2.5 por ciento son empleadoras y 9.2 por ciento no recibe remuneración por su trabajo. De las mujeres económicamente activas, tres de cada 10 (31.9 por ciento) son comerciantes, 27.6 por ciento son trabajadoras en servicios personales y 20.3 por ciento son oficinistas.

La educación, sin duda, es la mejor herramienta para empoderar a las mujeres.

Hoy en día, quienes deciden emprender utilizan las nuevas tecnologías. Facebook, en asociación con el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), indican que cuatro de cada 10 empresarios con presencia en alguna de sus plataformas sociales son mujeres. Este tipo de empresas impulsan la economía mundial

# Retos de las mujeres emprendedoras en México

**"CADA VEZ QUE DEFINES EN LO QUE QUIERES CREER, ERES EL PRIMERO EN ESCUCHARLO. ES UN MENSAJE A TI Y A LOS DEMÁS SOBRE LO QUE PIENSAS QUE ES POSIBLE. NO PONGAS UN TECHO SOBRE TI MISMO". OPRAH WINFREY**

y además son grandes generadoras de empleo.

La tecnología es aliada para crecer, vender y contratar personal. De hecho, ocho de cada 10 mujeres (81 por ciento) que cuentan con una Pyme dicen que las redes sociales han beneficiado a sus negocios, y en 37 países ellas han clasificado la utilidad que les brindan las redes sociales en mayor escala que los hombres.

*#SheMeansBusiness* es un programa que Facebook busca potenciar, el cual ayuda a establecer conexiones y compartir información para hacer prosperar sus negocios. Según Facebook, **ocho de cada 10 empresarias mexicanas afirman**

**que las redes sociales son útiles para sus negocios, pero enfrentan grandes desafíos en cuanto a financiamiento, ya que al menos una de cada 10 tiene un crédito bancario.**

La brecha de género en el mundo emprendedor ha disminuido 30 por ciento en los últimos 10 años, pero todavía les cuesta más a las mujeres decidirse a montar su propia empresa. Sin embargo, cuando lo hacen, fracasan menos que los hombres.

En México el 49 por ciento de las emprendedoras tiene entre 18 y 34 años, mientras que el 41 por ciento tiene entre 35 y 54 años. En ambos sexos, la población de entre 35 y 44 años es la más proclive a

participar en actividades emprendedoras. La mitad de las mujeres emprendedoras son solteras y el nivel de escolaridad del 65 por ciento de ellas es universitario.

Emprender puede significarles a muchas mujeres autorrealización, satisfacción personal e inversión de tiempo para proyectos personales. Sin embargo, enfrentan una serie de obstáculos a lo largo de su camino, como el limitado acceso a créditos y financiamientos, las brechas salariales, trámites burocráticos, la carga de trabajo no remunerada, los roles tradicionales de género, la insuficiente oferta de servicios de cuidado infantil y de prácticas laborales flexibles. ■



PILAR LOZANO MACDONALD  
DIPUTADA CIUDADANA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL MEXICANO MIGRANTE

Cuando salen del país, los mexicanos residentes en el extranjero se llevan recuerdos, momentos y necesidades de sus comunidades de origen, que les siembran en el interior la permanente preocupación por apoyar a quienes se quedan: a sus familiares y a su comunidad. Por ello, desde siempre, se han organizado a través de clubes para dar un poco de lo que ganan, con gran esfuerzo, en favor de la tierra que los vio nacer.

Fue a partir de su iniciativa que realizaron envío de recursos, en efectivo y en materiales, hasta alcanzar un nivel importante de organización que les permitió financiar obras y servicios en sus comunidades, lo que los llevó crear e implementar, en coordinación con las autoridades, el Programa 3x1 para Migrantes.

El Programa fue el detonante para institucionalizar acciones en beneficio de los migrantes. Inició en 1992 sólo con la aportación de migrantes y los gobiernos locales, mediante un acuerdo entre la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el estado de Zacatecas, entidad federativa que históricamente cuenta con importante actividad migrante, con el objetivo de captar recursos de la Federación para apoyar los proyectos de los zacatecanos radicados en el exterior, cuya visión era mejorar sus comunidades de origen.

Con el paso del tiempo, y al materializarse los proyectos de mejora en beneficio del desarrollo de la comunidad, se fueron involucrando otras autoridades, hasta llegar a la participación de la Federación, estados y municipios para, en 2005, adoptar el nombre con el que hoy se le conoce: "Programa 3x1 para Migrantes".

No deja de ser loable el hecho de que nuestros compatriotas, además de las remesas que mandan directamente a sus familias, tengan la iniciativa de organizarse desde lejos para que, en aras del apego y arraigo que tienen hacia su comunidad de origen, envíen recursos extras con la genuina preocupación de ver a su comunidad mejorada, brindando las oportunidades que ellos no tuvieron.

El Programa 3x1 para migrantes (hoy regulado por la Secretaría de Bienestar) está concebido como una iniciativa de la sociedad civil organizada en el exterior. Tan sólo el año pasado ingresaron 33 mil 481 millones de dólares por concepto de remesas, con casi tres años consecutivos al alza, según información de la revista *Proceso*.

En la actual administración, y bajo la consideración de la austeridad que debe imperar, los fondos para la atención a los migrantes prácticamente desaparecieron. En el caso particular del Programa 3X1, al

**EL INTERÉS LEGÍTIMO DE LOS MIGRANTES ES CONTINUAR ELABORANDO OBRAS EN BENEFICIO A LAS COMUNIDADES QUE LO REQUIEREN Y, CON ELLO, CONTRIBUIR A SU DESARROLLO**



estimar este rubro como no prioritario, en 2019 se otorgó al programa una partida casi simbólica que, gracias al empeño realizado por los diputados, pasó de 9.44 a poco más de 260 millones de pesos. Un monto que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, lamentablemente desaparece.

Ante esta perspectiva, los líderes migrantes se han acercado a las instancias de gobierno vinculadas con los migrantes con la inquietud de saber el estado que guarda el Programa 3x1, el monto que se ha ejercido y los proyectos financiados hasta la fecha, sin que exista claridad sobre el uso y destino de los recursos.

Su inquietud y justificada preocupación están orientadas a verificar que los recursos sean destinados para los fines que fueron establecidos. Este programa tiene un impacto real en las comunidades donde se han realizado obras, a fin de ilustrarlo se puede mencionar, por ejemplo:

En el año 2002, el programa abarcó 20 entidades federativas con 942 proyectos, 247 municipios y 20 grupos de migrantes de ocho estados de la Unión Americana. La asignación del presupuesto fue de 113.7 millones de pesos, dando un total de 290 millones de pesos con la inclusión de los migrantes. En el 2004, el presupuesto asignado por la federación fue de 175.9 millones de pesos, dando un total de 472.2 millones de pesos con la inclusión de los migrantes.

En el 2005 la federación destinó 228 millones de pesos, dando un total de 619.7 millones de pesos. En 2010, el presupuesto federal fue de 557.5 millones de pesos, alcanzando un total de 1,192.8 millones de pesos, incluyendo las aportaciones de los migrantes y llegó a 2,488 proyectos, según información del portal de la Cámara de Diputados.

El interés legítimo de los migrantes es continuar elaborando obras en beneficio

a las comunidades que lo requieren y, con ello, contribuir a su desarrollo.

No está de más subrayar que la condición del mexicano migrante no es una premisa importante dentro de los programas del gobierno federal. Ni la cantidad de mexicanos residentes en el extranjero, ni su influencia cultural, social y económica, ni los elevados montos de dólares en remesas que apuntalan a la economía del país, han sido motivo suficiente para darles un trato a la altura de sus contribuciones al desarrollo del país. Por el contrario, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, donde aspirábamos a que este sector tuviera un incremento presupuestal considerable, ratifica el desdén con el que el gobierno Federal ha tratado a nuestros migrantes radicados en el exterior al desaparecer el Programa 3X1 para Migrantes. ■

## ¡CUIDADO! UN MAL SILENCIOSO LLAMADO DEPRESIÓN

DIPUTADO CIUDADANO JACOBO CHEJA

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la depresión es un trastorno mental frecuente, con síntomas como: tristeza, pérdida de interés o placer, sentimientos de culpa o falta de autoestima, trastornos del sueño o del apetito, sensación de cansancio y falta de concentración.

Es preocupante observar cómo existe una epidemia mundial de depresión; desafortunadamente esta enfermedad nos ha puesto como país en cifras alarmantes a nivel internacional, y es que son varias las causas que la provocan: el estrés, un evento negativo o una secuencia de eventos, ansiedad, pérdidas y duelos; aunque también la disparan factores genéticos, biológicos, médicos e incluso hormonales.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha manifestado que en el caso de México los factores potenciales como la pobreza, la inseguridad, el desempleo y la violencia han propiciado que los trastornos de salud mental, incluida la depresión, se incrementaran, convirtiéndose en una preocupación de salud pública que requiere de respuestas integrales y prioritarias.

Según un informe de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) difundido en medios de comunicación, actualmente 15 de cada 100 habitantes en el país sufren depresión y la cifra podría aumentar, ya que algunas personas ni siquiera saben que la padecen. Además, la depresión se ubica entre las principales causas de pérdida de calidad de vida, ausentismo laboral y disminución de la productividad.

Lamentablemente, el estigma y las violaciones a los derechos humanos de las personas que padecen este tipo de enfermedades agravan el problema. Los recursos que se han proporcionado para afrontar la enorme carga de los trastornos mentales se han distribuido desigualmente y se han utilizado de manera ineficaz, lo que ha supuesto una disparidad en materia de tratamiento superior al 75 por ciento en muchos países con ingresos bajos y medios-bajos, como es el caso de México, según el Programa de Acción para superar las brechas en salud mental de la OMS.

Ese mismo programa de acción ofrece a los planificadores de salud, a las instancias normativas y a los donantes un conjunto claro y coherente de actividades y programas para ampliar y mejorar la atención de los trastornos mentales, neurológicos y por abuso de sustancias tóxicas; identifica estrategias para aumentar la cobertura de las intervenciones claves en afecciones prioritarias en entornos con recursos limitados.

La discriminación que sufren los enfermos mentales y sus familias puede impedir que tengan acceso a un adecuado servicio de salud. Del presupuesto para el rubro de salud en México, sólo se destina alrededor del dos por ciento a la salud mental, cuando la OMS recomienda que se invierta entre el



cinco y el diez por ciento; además, el 80 por ciento del gasto en salud mental se emplea para mantener hospitales psiquiátricos, mientras que se destina muy poco a detección, prevención y rehabilitación.

Por todo lo ya mencionado, como Diputado Federal, integrante de la actual Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, presenté un Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Salud para que se realicen Nuevas Estrategias y Mecanismos para Prevenir y Tratar la Depresión en México, el cual fue aprobado por el Pleno.

Permanezcamos alertas, aprendamos a detectar cualquier síntoma depresivo por muy mínimo que este sea, no olvidemos que la depresión puede derivar en el suicidio de quien la padece si no se atiende a tiempo; la indiferencia no ayuda, a la más mínima alerta debemos buscar apoyo inmediato.

Platicando con un especialista, me comentó que existen varias formas de prevenir y aquí comparto algunas: comer sana y balanceadamente, ya que, por ejemplo, el exceso de azúcar y cafeína afectan el estado de ánimo; hacer ejercicio aunque sea de manera moderada, puede funcionar el baile, la yoga o simplemente pasear al aire libre y el contacto con la naturaleza favorece mucho para prevenir la depresión; dormir bien, y sobre todo limitar el tiempo que se pasa ante cualquier pantalla de celular, tableta, computadora o portátil, ya que cada vez son más los terapeutas que han encontrado una conexión entre demasiada tecnología, depresión y ansiedad.

Descartemos los estigmas, no señalemos a las personas con depresión, nunca las llamemos con sobrenombres y, al mismo tiempo, los invito a que juntos apoyemos para mejorar su calidad de vida. ■



TANNIA ROSAS

Debido a la importancia del posicionamiento de Movimiento Ciudadano en cuanto a temas que atañen a la sociedad mexicana en su conjunto, comparto en este espacio las palabras del senador Dante Delgado, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, durante la presentación de la Reforma con y para el Poder Judicial, en la antigua sede del Senado de la República, en Xicoténcatl No. 9.

Movimiento Ciudadano presentó en la Cámara de Diputados, en 2003, hace 16 años, un proyecto de reforma constitucional de Código Penal Único, de Código Único de Procedimientos Penales, Ley de Readaptación Social, Ley de Menores Infractores, y Ley de Justicia Cívica. Duerme el sueño de los justos y no actuar cuando se planteaba, permitió la captura de poderes del Estado a nivel municipal, estatal y federal.

Desde la formación de los estados modernos, se instituyó la división de poderes para evitar que el poder se concentrara en una sola persona. Montesquieu señaló: "cuando en la misma persona o en el mismo cuerpo de magistratura la potestad legislativa y la potestad ejecutiva están reunidas, no puede haber libertad porque se puede temer que el mismo monarca o Senado, pueda hacer leyes tiránicas para ejecutarlas tiránicamente".

Para evitar este peligro, nuestra Constitución establece un sistema de contrapesos para moderar los excesos de los poderes. Desafortunadamente, no siempre se ha logrado este equilibrio en administración y distribución del poder, pues hemos padecido presidentes plenipotenciarios y congresos entreguistas. Me pregunto: ¿Cómo diputados o senadores pueden ser un verdadero contrapeso si, en el pleno de la máxima tribuna del país, vitorean al presidente?

El Poder Judicial ha sido el único poder que históricamente se ha mantenido firme en la defensa de la Constitución, de la ley y de la justicia, frente a los intentos de injerencia del Ejecutivo Federal y la inoperancia del Legislativo.

La Suprema Corte de Justicia ha corregido en innumerables ocasiones al Poder Legislativo, emitiendo resoluciones que reconocen derechos que el Congreso se niega a legislar o echando para atrás leyes inconstitucionales.

Un Poder Judicial independiente es crucial para el buen funcionamiento de una República constitucional, así lo expuso Hamilton: "La independencia completa de los tribunales de justicia, es particularmente esencial en una Constitución limitada".

Por Constitución limitada entiendo la que contiene ciertas prohibiciones, ciertas prohibiciones expresas aplicables a la autoridad legislativa como, por ejemplo, la de no dictar decretos que impongan penas e incapacidades sin previo juicio, leyes ex post facto y otras semejantes.

Las limitaciones de esta índole sólo pueden mantenerse en la práctica a través de tribunales de justicia, cuyo deber es declarar nulos todos los actos contrarios al sentido evidente de la Constitución. Sin esto, todas las reservas que se hagan con respecto a determinados derechos o privilegios serán letra muerta.

En épocas en que el Ejecutivo ha ostentado un poder desmedido y el Legislativo abdica de su obligación de ser un contrapeso, el amparo, las controversias constitucionales y las acciones de

# REFORMA CON Y PARA EL PODER JUDICIAL



inconstitucionalidad, se convierten en la única alternativa para mantener la legalidad en nuestro país. De ahí la importancia de las resoluciones de la Suprema Corte.

Recordemos la frase de Morelos: "Que todo el que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario".

Estoy convencido de que el Poder Judicial es indispensable para la vida democrática del país y que permitir su desmantelamiento o disfunción es faltar a la Constitución. El sometimiento de los poderes es un acto de deslealtad que genera corrupción. Subordinar la justicia, es pervertirla.

Yo creo en el Poder Judicial porque gracias a su independencia y férrea defensa de la ley, pude enfrentar a un presidente de la República y salir indemne. Gracias al Poder

Judicial, pude defenderme y recuperar mi libertad, pude luchar para que el Estado resarciera el daño moral que me provocó y me convertí en el primer mexicano en ganar una demanda de esa naturaleza.

Si el Poder Judicial hubiera estado controlado por el presidente, o si mi batalla legal hubiese quedado sólo en lo local, yo no habría salido bien librado. Por todo esto, estoy convencido de que la independencia del Poder Judicial es indispensable para la vida democrática del país y que permitir su desmantelamiento es un acto de corrupción.

Los intentos para intimidar, presionar, coaccionar al Poder Judicial y a la Suprema Corte, son actos que no debemos permitir. No se lo toleraremos al Ejecutivo y no se lo permitiremos a quienes estén operando, desde dentro, el desmantelamiento de la Corte para

ponerla al servicio de la presidencia; no toleraremos operadores del presidente dentro de la Suprema Corte.

Como mexicano, les digo que no podemos permitir que dobleguen al Poder Judicial ni que vulneren la autonomía de la Suprema Corte, autonomía que le permite construir un muro de contención frente al poder. Ese muro es la Constitución, la ley y la justicia. Los guardianes de este muro son ustedes, señoras y señores ministros. Tenemos que contener los excesos del poder, que ningún presidente pueda poner en libertad a un delincuente sin juicio ni sentencia de por medio. Que ningún gobernador pueda ampliar su mandato sólo porque controla el congreso local.

Tenemos que combatir las leyes imperfectas y los actos ilegales, porque hay un bien supremo: el Estado de Derecho y la vida democrática de México.

La Suprema Corte, ustedes, deben resolver controversias y acciones con el mayor sentido de la justicia para defender a la Nación, para defender a los ciudadanos. Cambios dentro del Poder Judicial, sí, pero no para dejar de ser un contrapeso, sino para ser el mejor contrapeso.

Si ustedes quieren hacer cambios profundos para ser mejores, tienen nuestro apoyo, y si estamos frente a una embestida para que dejen de ser independientes, tienen todo nuestro apoyo. Si deciden defender su independencia, cuentan con nosotros, o al menos cuentan conmigo.

Movimiento Ciudadano estará de su lado en esa batalla, porque sabemos que, hoy más que nunca, se requiere actuar con visión de Estado, porque lo que está en juego es el Estado de Derecho, la justicia, la democracia, lo que está en juego es México. ■



LUIS GUTIÉRREZ.

El pasado lunes 21 de octubre el coordinador de la bancada senatorial de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, en la instalación de la mesa de trabajo de la Reforma con y para el Poder Judicial, expuso un importante posicionamiento en torno a la necesidad de un Poder Judicial independiente y fuerte, para bien de la vida democrática de la Nación.

El acto se llevó a cabo en la antigua sede del Senado, en Xicoténcatl No. 9, y de las palabras del senador Dante Delgado damos cuenta por separado en esta misma edición.

Dante recordó que en 2003, hace 16 años, Movimiento Ciudadano presentó en la Cámara de Diputados un proyecto de reforma constitucional en materia penal, así como del Código Penal Único; el Código Único de Procedimientos Penales; la Ley de Readaptación Social; la Ley de Menores Infractores y la Ley de Justicia Cívica, que duermen el sueño de los justos. No actuar cuando se planteó hacerlo permitió la captura de poderes del Estado a nivel municipal, estatal y federal.

Desde la formación de los estados modernos, dijo Dante, se instituyó la división de poderes para evitar que el poder se concentrara en una sola persona. Montesquieu señaló: "cuando en la misma persona o en el mismo cuerpo de magistratura la potestad legislativa y la potestad ejecutiva están reunidas, no puede haber libertad porque se puede temer que el mismo monarca o Senado, pueda hacer leyes tiránicas para ejecutarlas tiránicamente".

Para evitar este peligro, resumió Dante Delgado, nuestra Constitución establece un sistema de contrapesos para moderar los excesos de los poderes.

Desafortunadamente, no siempre se ha logrado este equilibrio en administración y distribución del poder, pues hemos padecido presidentes plenipotenciarios y congresos entreguistas.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es por excelencia el tribunal constitucional de México. La Constitución General de la República, de la que es máximo intérprete, es su instrumento primordial para la cotidiana responsabilidad de impartir justicia.

## LA CORTE, ¿EN LA SILLA DE LOS ACUSADOS?

El presidente de la SCJN es a la vez presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), creado mediante reforma constitucional en 1994 como un órgano integrante del Poder Judicial de la Federación, con la misma jerarquía que la (SCJN) pero con funciones distintas. Su principal objetivo es garantizar la autonomía del Poder Judicial de la Federación (jueces y magistrados federales) y vigilar el comportamiento, y en su caso aplicar las sanciones correspondientes a los servidores públicos, cuando se detecte alguna anomalía en el ejercicio de sus funciones.

Pero desde sus inicios, en marzo de 1825, la SCJN ha evolucionado con históricos zigzags (a veces heroicos y firmes en épocas adversas, como la del periodo presidencial de Benito Juárez) y en ocasiones entre tumbos y altibajos, como los que hoy, en pleno siglo XXI, tienen a nuestro justiciero tribunal superior sentado en el banquillo de los acusados, ante una sociedad nacional agraviada por déficit en materias tan graves como: corrupción, impunidad, inseguridad, delincuencia galopante y altos índices de criminalidad. Sin duda alguna, en este escenario hay, por fortuna para México, honrosas y honorables excepciones.

La crisis actual afloró con la renuncia del ministro Eduardo Medina Mora a la SCJN, a poco más de cuatro años (del 10 de marzo de 2015 al 8 de octubre de 2019) de haber sido designado por el Senado para el cargo que habría de desempeñar hasta 2030. La dimisión ocurrió en medio de una investigación que se le sigue por recibir transferencias bancarias de Estados Unidos e Inglaterra, presuntamente desproporcionadas en relación con sus ingresos normales.

El pleno del Senado de la República aprobó la renuncia de Eduardo Medina Mora con 111 votos en favor, tres en contra y cinco abstenciones.

Entre un reducido grupo de legisladores, el senador Clemente Castañeda, coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, y la senadora ciudadana Verónica Delgadillo García, se inconformaron porque el Senado no exigió a Medina Mora rendir cuentas al pleno.

El tercer párrafo del artículo 98 de la Constitución mexicana establece: "Las renuncias de los ministros de la Suprema Corte de Justicia solamente procederán por causas graves; serán sometidas al Ejecutivo y, si éste las acepta, las enviará para su aprobación al Senado".

Esta disposición constitucional está reglamentada por el artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que estipula que la renuncia de un ministro de la SCJN sólo procederá "por causas graves" y corresponderá al presidente de la República y al Senado aceptar y validar su intención de separarse del cargo.

En este caso, ni el presidente de la República (que en otros casos es muy proclive a hacer comentarios, inducir con opiniones e incluso a prejuizar), ni el presidente de la SCJN, ni el Senado, ni el propio Medina Mora hicieron públicas las "causas graves" que provocaron la dimisión. Sería el primer miembro de la SCJN en renunciar sin concluir su periodo. Se impusieron así dos años vicios del sistema político mexicano, tolerado y aprovechado ahora por la llamada 4T: la falta de transparencia y la rendición de cuentas.

De las numerosas preguntas sin respuesta, tres parecen las principales: ¿Fue inducida o bajo presión la renuncia de Medina Mora? ¿Cuáles son las causas graves que la provocaron? ¿Son ciertas las revelaciones sobre los depósitos de Estados Unidos e Inglaterra?

Se esperaba que la Fiscalía General de la República definiera la brevedad si el ahora ex ministro de la Corte es culpable o no de los delitos que se le imputan, lo cual no había ocurrido cuando se redactaron estas líneas. Pero la opacidad y la falta de transparencia, cuando no los silencios cómplices desde el poder, alimentaron sus sospechas, como la sembrada desde la tribuna por la senadora morenista Martha Lucía Micher cuando votó por aceptar la renuncia de Medina Mora: "Que se vaya, porque no nos sirve una gente que miente, que roba y traiciona a la patria y por ello votaremos a favor, en Morena, para que este señor rinda cuentas a la nación. Se acaba la impunidad y se acaba la gente que traiciona a la patria".

## PRIMEROS EN IMPUNIDAD Y CRIMINALIDAD

El caso de Eduardo Medina Mora refleja un problema nacional de fondo: los bajos niveles en que ha caído (en general y con escasas excepciones) el sistema de impartición de justicia en nuestro país: jueces corruptos,



# LA JUSTICIA, ACOSADA Y ACUSADA

justicia selectiva, reclusión (¡que suele durar años!) de centenares de inocentes por negligencia y/o perversión judicial, u órdenes siniestras de poderosos.

Un caso paradigmático es el de Lorena González, consignado en la recomendación 64/2018 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, mexicana que permaneció encarcelada seis años, 10 meses y 11 días acusada injustamente de un secuestro (el de Fernando Martí, hijo del empresario Alejandro Martí, ocurrido en 2008) que no cometió.

En medio de este caos, la injusticia, la mentira, el engaño, la simulación, la hipocresía, el cinismo y la intolerancia del poder público crecen como mala hierba, en sentido inverso a los reiterados juramentos de honestidad y respeto a la legalidad.

Todo el sistema de justicia (autoridades, jueces, agentes del ministerio público, cuerpos policíacos de todos los niveles, incluso funcionarios públicos de los tres Poderes de la Unión) parece atrapado en la inercia de objetivos equívocos: llenar cárceles como señal de eficiencia y encontrar culpables en vez de esclarecer delitos.

Hace aproximadamente tres meses, en el número correspondiente al mes de agosto de *El Ciudadano*, hicimos referencia al libro *Seguridad y Justicia* (tercera edición, marzo de 2009), en donde el Dr. Alejandro Gertz Manero (Fiscal General de la República desde el 18 de enero último para un periodo de nueve años) hizo un escalofriante diagnóstico sobre los dos temas del título de la obra, el cual confirma con datos de hace diez años (cito sus palabras) "el profundo grado de corrupción, impunidad, ineficiencia, inseguridad e injusticia que prevalece en el país".

En los cinco primeros puntos de aquel diagnóstico, Gertz Manero señaló: 1) que en México se cometen anualmente 11 millones 810 mil 377 delitos, de los cuales sólo un millón 403 mil 425 se denuncian ante el Ministerio Público (MP); 2) que de los delitos denunciados ante el MP, esta autoridad consigna únicamente 248 mil 613 ante un juez, lo que equivale al 18 por ciento del total; 3) que de los 248 mil delitos y fracción consignados ante los jueces, sólo obtienen sentencia condenatoria 190 mil 059, es decir, 76 por ciento; 4) todos estos datos indican que el 98 por ciento de los delitos cometidos quedan impunes en México, y 5) las cifras anteriores convierten a México en uno de los campeones mundiales en impunidad y criminalidad per cápita.

La sociedad mexicana percibe que la situación, en lugar de amainar, ha empeorado. Esta percepción encuentra apoyo consistente en casos criminales monumentales de ineptitud judicial e injusticia (por decir lo menos) hasta ahora impunes, como la desaparición de los 43 estudiantes normalistas en Ayotzinapa la noche del 26 de septiembre de 2014, y otros de negro historial, como los asesinatos en Acteal y Aguas Blancas.

Respuestas y pretextos van y vienen. Inclusive hay autoridades de todo nivel que se atreven a señalar presuntas o evidentes culpabilidades. Una pregunta que se hacen millones de mexicanos es: ¿por qué, si se sabe quién o quiénes fueron, no se les castiga? Llamados conservadores, fifis o simples adversarios detractores, cuando presuntamente han cometido delitos graves de lesa patria, es alimentar la impunidad. Con esa bandería retórica el saqueo, las raterías, la simulación, las consignas de silencio, la violación a la ley y la corrupción seguirán siendo azotes para millones de mexicanos.

Hay que decir, además, que el sistema de justicia, de suyo plagado de jueces ineptos y corruptos, ha sido infiltrado y gravemente contaminado por una corrupción más peligrosa e impune: la del poder público. Un poder que solapa que las leyes sean violadas en Baja California (con la intentona de ampliar el periodo legal del gobernador) y en Tabas-

co, donde se criminalizó la protesta ciudadana; que hace labor de zapa (como si nadie lo advirtiera) contra la Ley de Amparo, contra la SCJN, contra la democracia, incluso dentro de su propio partido, con "consultas" amañadas oportunamente descalificadas por el Instituto Nacional Electoral (INE). Sin olvidar el tufo a corrupción que desde el caso de la empresa brasileña Odebrecht y su oscura relación con Emilio Lozoya Austin cuando fue director de Pemex (2012-2018), o la de turbiedad judicial en la llamada Estafa Maestra, que involucra a la ex secretaria de Estado, Rosario Robles Berlanga.

## CRISIS DE IMPUNIDAD

Analistas y críticos coinciden en que la mala impartición de justicia ha derivado en crisis de impunidad. Información obtenida después del diagnóstico del hoy Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, citado líneas arriba, reveló que de 154 mil 557 homicidios cometidos en México de 2010 a 2016, el 94.8 por ciento permanecieron impunes: solamente se registraron cinco condenas por cada 100 víctimas. El promedio estadístico para el continente americano fue, hasta hace tres años, de 24 por ciento, de 48 por ciento en Asia y de 80 por ciento en Europa.

Recordemos que nueve meses de 2017 fueron declarados los más violentos en la historia de nuestro país, con más de dos mil asesinatos.

René Rémond, historiador y renombrado analista político francés (1918-2007), escribió hace tiempo: "Un rasgo de los regímenes totalitarios es arrogarse el derecho de torcer la historia para su beneficio, así como el de ejercer control sobre aquellos cuyo oficio es establecer la verdad histórica".

Llaman la atención las dos últimas palabras de Rémond: "verdad histórica", porque fueron las empleadas por el entonces Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, para calificar los resultados de la investigación hecha por la PGR sobre la desaparición de los 43 alumnos de la Escuela Normal de Ayotzinapa, Guerrero, la noche del 26 de septiembre de 2014. De acuerdo con indicios recientes, esas palabras de Murillo Karam (que en la academia tienen un profundo sentido filosófico) pretendieron precisamente lo contrario: controlar y retorcer la verdad de lo ocurrido.

El 30 de noviembre de 2018, la Comisión Internacional de los Derechos Humanos (CIDH) dio su conclusión sobre la investigación de la PGR bajo el mando de Murillo Karam: "Esta versión de los hechos, conocida desde 2015 como verdad histórica, es falsa". En consecuencia, la CIDH solicitó al gobierno mexicano (la víspera de la toma de posesión de Andrés Manuel López Obrador como presidente) "que se descarte la versión oficial de lo sucedido, relativo a la quema de los estudiantes".

Cinco meses antes, el 4 de junio de 2018, un tribunal federal había emitido un fallo por unanimidad: la investigación oficial presenta graves deficiencias que impiden esclarecer lo que sucedió la noche del 26 de septiembre de 2014 en Ayotzinapa.

En suma, todo el sistema judicial requiere ser revisado y, en su caso, modificado. Pero no se trata de hacer reformas a modo, sino de escuchar y atender pulcramente a una sociedad ofendida... y cada vez más preocupada. ■

## APUNTES SOBRE LA REALIDAD ESPAÑOLA ACTUAL



EDUARDO MENDOZA AYALA

Con motivo de la celebración de un viaje previsto al viejo continente, con tintes de análisis y estudio acerca del comportamiento social de los ciudadanos, deseo compartir con nuestros lectores algunas reflexiones que buscan aportar a la comprensión de lo que está ocurriendo en el campo sociopolítico y económico español, así como algunas lecciones que en México podamos o queramos tomar en cuenta a partir de ello.

Tenia veinte años desde la última ocasión en que visité Europa (lo hice en 1996, 1999 y ahora en 2019), hallando una España económicamente pujante, socialmente embarracada y políticamente convulsa. Nada que nos distancie como nación de ellos, dado que reflejan simplemente lo que está ocurriendo en todo el mundo, en donde el descrédito de las instituciones es patente, al tiempo que la búsqueda ciudadana independiente por tratar de salir adelante en su retos, es plena.

Con una superficie de poco más de medio millón de kilómetros cuadrados y una población cercana a los 47 millones de personas, España se ubica como la catorceava economía mundial y aunque su economía se muestra pujante, es una de las que ostenta mayor índice de desempleo y al mismo tiempo -curiosamente- la que más altos ingresos per cápita ofrece, con un promedio anual de 25 mil 700 euros (565 mil 400 pesos mexicanos). Tiene una deuda pública como nación de poco más de mil millones de euros.

Hacia finales de la década de los noventa del siglo pasado y principios de este siglo veintiuno, recuerdo que diversos organismos internacionales coincidían en señalar que España había conseguido alcanzar tales niveles de desarrollo, que la brecha entre

### LOS ESPAÑOLES ESTÁN "REMONTANDO LA CUESTA" CON MUCHO AFÁN, PERO SOBRE TODO BIEN ORGANIZADOS SOCIALMENTE



ricos y pobres era prácticamente imperceptible, logrando una homogenización de su sociedad, lo que hizo que muchos países voltearan su mirada hacia esta nación para tomar referencia de su circunstancial éxito. Después las condiciones económicas cambiarían sustancialmente para España, el destino las mostraría otra cara, muy diferente. Así las cosas, amigos lectores, la forma en que los españoles están acometiendo los diversos retos se basa en algo muy simple. Los ciudadanos han logrado que el presupuesto nacional conceda altos porcentajes para salud y educación, reduciendo gasto en materia de defensa. Por ejemplo, la inversión en salud es cinco veces más que el presupuesto destinado a la parte militar y a la educación se le otorga el segundo monto

más alto, triplicando la inversión que se destina al renglón de defensa, que se ha venido reduciendo sustancialmente. El dato no es menor -desde luego-, sobre todo si tomamos en cuenta que al haber decidido el gobierno español, en su momento, involucrarse en la alianza internacional encabezada por Estados Unidos, buscando ajustar cuentas con Irak, tuvo que ejercer gastos inesperados en materia armamentista, lo cual provocó que se descuidaran otras áreas, como las de alimentación, salud, vivienda y empleo, reapareciendo los delicados contrastes socioeconómicos que han obligado a repensar el diseño de políticas públicas.

Uno de los más fuertes ingresos que posee actualmente la economía españo-

la es el turismo, industria que genera una derrama de 65 mil millones de euros que dejan alrededor de 82.2 millones de turistas extranjeros; es nada menos que el segundo país en el mundo líder en recibir visitantes externos. Imaginemos simplemente que los ingresos turísticos conforman casi las tres cuartas partes del Producto Interno Bruto de España. Así de importante resulta la industria turística para esta nación.

Para darnos una idea de lo que estamos hablando, mientras España, con la cuarta parte del territorio que tiene la República Mexicana, es capaz de generar ingresos turísticos sobre un billón cuatrocientos mil millones de pesos, los mexicanos nos sentimos satisfechos porque la industria turística aporta al Producto Interno Bruto

un monto aproximado de 500 mil millones de pesos anualmente, cuando bien podríamos hacer mucho más al respecto.

Conversando "cara a cara" con el ciudadano de este país, es fácil identificar por qué España está recuperando terreno económicamente. La mayoría de la población se ha puesto de acuerdo en lo fundamental para lograr crecer, dejando a un lado las muchas veces inútiles discusiones sobre temas que no son fundamentales. En pocas palabras, muy pocos se atreven a cuestionar las decisiones "macro", que son las que les van a representar ventajas para garantizar su desarrollo, desplazando totalmente lo que quita tiempo, como suelen decir la mayoría de los españoles.

En ese sentido, es encomiable -por ejemplo- cómo han ido superando los estragos socioeconómicos heredados por el bombarzo en la estación Atocha del metro de Madrid, ocurrido un día once de marzo del año dos mil cuatro, en el que murieron 193 personas y más de dos mil resultaron heridas. Fue indudable el alto costo que esta nación tuvo que pagar por haberse metido en el conflicto de Estados Unidos con Irak, al que se le acusaba de estar fabricando material nuclear, lo cual finalmente sigue quedando en duda.

Así las cosas, y recordando a uno de sus más prolíficos iconos culturales -Joan Manuel Serrat-, los españoles están "remontando la cuesta" con mucho afán, pero sobre todo bien organizados socialmente. El tema de la corrupción es un capítulo al que la sociedad española le da suficiente importancia, toda vez que saben que los políticos no hacen bien su trabajo y sólo se dedican a robar de las partidas del presupuesto nacional.

Similar a lo que está ocurriendo en gran parte del mundo, en materia de confianza, en España la crítica hacia los partidos políticos y todo lo que les rodea es amplia y profunda. La sociedad española realmente no muestra el más mínimo aprecio por el supuesto trabajo de los políticos o de quienes participan en la administración pública. Por eso es que se muestran muy activos, involucrándose en la participación en sus comunidades, pero eludiendo al máximo posible hacerlo a través de los canales partidistas tradicionales.

Aquí, más que la ola nacionalista que recorre el mundo hoy en día, son los regionalismos los que empiezan a establecer sus planteamientos. Por eso la autoridad gubernamental española pone mucha atención a los brotes independentistas, como los de Cataluña, por ejemplo, que constantemente amenaza con fundarse como nación autónoma. Y es que es importante destacar que los españoles del norte sienten que están subsidiando a las provincias del centro y sur del país, lo cual es relativo, ya que la fuerza económica turística la aportan justamente esas regiones.

Siendo España un modelo que opera como monarquía republicana, el tema del gasto público y la distribución de los ingresos hacia las provincias y comunidades toma un papel fundamental. Tanto la provincia de Navarra como las tres regiones en las que se encuentra presente el País Vasco, gozan de un régimen fiscal especial que les permite definir la forma y montos de tributación fiscal entre sus habitantes. Digamos que son los únicos privilegiados, mientras que el resto de las provincias deben someterse a lo que el gobierno nacional determine.

Es irónico -hablando de ello- que cuando Francisco Franco estuvo en el poder, lo primero que planteó fue que cada provincia pudiera tener autonomía fiscal, con el fin de determinar su régimen tributario, y asombrosamente Navarra y el País Vasco fueron las dos únicas en "levantar la mano". ¿Qué ha traído esa situación? Que la región norte del país muestre altos niveles de desarrollo y prosperidad, mientras que hacia el centro y sur de España la evolución sea menor, basándose en un alto porcentaje en su vocación turística.



En el fondo, lo que se intenta es que se establezca una nueva relación fiscal que permita a las provincias aprovechar más y mejor su actividad económica, propiciando que su desarrollo se consolide. Cuando



hubo oportunidad para establecerlo así, a partir de la década de los cincuenta del pasado siglo veinte, la mayoría de las provincias no quiso; hoy que se sienten fuertes tratan de modificarlo, pero los enormes intereses políticos de control prevalecen y pasará mucho tiempo antes de que veamos un cambio en dicha relación.

En México, por cierto, la de un real federalismo es una lucha que recién ha iniciado. Tendrá apenas un cuarto de siglo (a partir de que el Partido Revolucionario Institucional [PRI] perdió la mayoría en

el congreso federal) y salvo gobernadores como Javier Corral, de Chihuahua, o Enrique Alfaro, en Jalisco, que han sido puntuales y enfáticos en el tema, el resto de los políticos y la propia sociedad no han tomado esa lucha, que personalmente creo

nos llevaría a una mejor calidad de vida a millones de personas en nuestro país. Retomando nuestro análisis del caso español, hablando del renglón político, es menester señalar que la presión ciudadana ha provocado que, al no tener suficiente apoyo el actual presidente de la República (Pedro Sánchez, del PSOE), se estén viendo en la necesidad de convocar a nuevas elecciones (en tres ocasiones durante los últimos nueve meses) con el fin de lograr un gobierno consensado y con respaldo mayoritario de las fuerzas políticas representadas

en el congreso español. El domingo 10 de noviembre es la nueva fecha electoral para ello y en eso se hallan ocupados el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), el Partido Popular, PODEMOS, CIUDADANOS y VOX, por igual.

En ese tenor, es de destacar que las grandes esperanzas y expectativas políticas que habían generado en su momento (principios del actual siglo XXI) organizaciones como PODEMOS y CIUDADANOS, hoy se han convertido en absoluta decepción, aparentemente porque la teórica independencia con la que se habían comportado ambos, ha finalizado, mostrando cercanía con algunos actores y factores de poder, lo cual no ha agradado en general a la opinión pública de España. La verdad es que por alguna peculiar razón, en el ámbito político se han empeñado en actuar de manera unilateral e insensible frente a las necesidades básicas de los individuos y las comunidades que habitan, por lo que el panorama -lejos de mejorar- se torna más bien delicado y preocupante.

Otro rasgo interesante hallado en la visita de análisis efectuada, es que la migración ilegal comienza a ser un problema para las autoridades españolas; cientos de miles de marroquíes cruzan diariamente por el estrecho de Gibraltar para llegar como ilegales a España. Por asombroso que parezca, cerca de un ochenta por ciento de ellos termina estableciéndose en la ciudad de Barcelona, en donde coincidentemente la violencia se ha duplicado en el curso de los tres últimos años. Por si fuera poco, muchos de esos migrantes gozan de apoyos de programas sociales, permitiéndoles dedicarse a actividades ilegales e inmorales, olvidándose de generar proyectos de fondo y trascendentes. En México ocurre algo parecido, antelo cual debemos tomar nota.

Aprender de otras experiencias y aplicar conceptos exitosos siempre es sano y útil. Como se puede apreciar, los problemas de nuestros países son similares, la forma de atacarlos es lo que establece la diferencia. En México discutimos mucho y gastamos energía en temas menores y hasta baladíes. Los mexicanos podríamos aspirar a lograr grandes ingresos por concepto de turismo, toda vez esta área que es una de nuestras fortalezas, es cuestión de encontrar los puntos de acuerdo entre todos los participantes para concretar. Y como ese habría temas básicos, como el de la educación, en el que prácticamente todos estamos de acuerdo en cuanto a su valor e impacto, lo mismo que en los casos de salud y generación de empleo.

El tren de la historia vuelve a recorrer el mundo, y como mexicano no me agradaría que una vez más pase por la estación de nuestro país y nuevamente desperdicemos la oportunidad de subirnos al mismo para obtener niveles de progreso y crecimiento acordes a lo que somos como nación. En México hay riqueza, lo que hemos tenido es un sistema político caduco e inoperante que ha provocado una administración pública altamente deficiente, sistema que en su conjunto hay que sustituir su pena de condenar a las próximas generaciones a un injusto estado de pobreza y miseria. Aún es tiempo de que México se mueva en una dirección positiva. ■

## EL 14 DE NOVIEMBRE SE CONMEMORA EL DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES



PATRICIA ANGÉLICA ZAVALA  
@PATRIB9\_64

El 2017, México ocupó el quinto lugar a nivel mundial con el mayor número de personas que viven con diabetes, debido a que más de 12 millones de mexicanos tienen este padecimiento, de acuerdo con la Federación Internacional de Diabetes (FID).

Sin embargo, las previsiones no resultan alentadoras: se estima que esta progresión continuará en el país, posicionándolo en el cuarto lugar en el 2045, porque afectará a más de 21.8 millones de personas. Asimismo, cabe señalar que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la diabetes fue la segunda causa de muerte en México tras fallecer 106 mil 525 personas en el 2017.

Elvira Sandoval Bosch, académica del departamento de Sanidad Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), advirtió que "si bien, México no encabeza el peldaño con mayor índice de población con diabetes a nivel mundial, es preocupante que sí ocupe el primer lugar en obesidad infantil, y el segundo lugar en adultos, porque es uno de los principales factores de riesgo para desarrollar diabetes".

Por esta razón, añadió, se debe concientizar a la población en que es fundamental contar con un plan de alimentación acorde con las necesidades de cada persona, así como realizar actividad física para prevenir enfermedades. Además, en caso de estar diagnosticado con diabetes, se requiere que también lleven una medicación controlada y adecuada, de acuerdo con el progreso de la enfermedad y en caso de que tengan otros padecimientos, de lo contrario podría resultar contraproducente y aumentar los niveles de glucosa.

La especialista explicó que la diabetes es una enfermedad que se caracteriza por la elevación de azúcar en la sangre y su clasificación depende de la causa que provoca este incremento de glucosa; además, sin importar la edad, afecta de igual manera a niños que a adultos.

En primer lugar, se encuentra la diabetes tipo 1, donde el organismo no produce insulina. Esto se debe a que el sistema inmunitario ataca y destruye las células del páncreas que producen insulina. Generalmente se diagnostica en niños y adultos jóvenes, aunque puede aparecer a cualquier edad. Las personas con este padecimiento necesitan inyectarse insulina todos los días para mantenerse con vida. "En el pasado se creía que el tipo 1 sólo daba en infantes, incluso le llamaban la infantil o infantil juvenil, sin embargo, hoy en día se sabe que los adultos jóvenes también pueden desarrollarla", destacó.

La tipo 2 se presenta porque el cuerpo no produce ni usa bien la insulina. Esta enfermedad se puede desarrollar a cualquier edad, incluso durante la infancia; sin embargo, ocurre con mayor frecuencia en personas de mediana edad y mayores. Además, es el tipo de diabetes más común.

"Aunque antes se consideraba una enfermedad exclusiva de adultos mayores, en la actualidad se han detectado casos de tipo 2 en infantes de ocho años. El problema es que cada día se incrementa el índice de niños con obesidad u obesidad mórbida y con ello la posibilidad de tener diabetes", señaló especialista.

## ESTE AÑO, EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CAMPAÑA ES CREAR CONCIENCIA SOBRE EL IMPACTO QUE LA DIABETES TIENE EN LA FAMILIA Y PROMOVER EL PAPEL DE LA FAMILIA EN EL MANEJO, CUIDADO, PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA AFECCIÓN

Es importante aclarar que se puede padecer diabetes sin tener sobrepeso y que también existe la diabetes gestacional, que se identifica por primera vez durante el embarazo, entre la semana 24 y 28, pero generalmente cuando la madre da a luz los niveles de glucosa regresan a la normalidad, aunque es más propensa a desarrollar posteriormente la tipo 2. Por otra parte, se puede padecer diabetes por defectos genéticos, enfermedades del páncreas o por algún fármaco que afectó el funcionamiento de dicho órgano.

### CONSECUENCIAS EN LA SALUD

La académica de la UNAM, Elvira Sandoval, explicó que las personas se deben medir el azúcar en la sangre cuando presenten síntomas como: orinar constantemente (sobre todo por las noches), tener mucha sed y hambre, así como sentir fatiga. Sin embargo, cuando la hiperglucemia (alto nivel de azúcar) sobrepasa con frecuencia los 200 mg/dl debe atenderse de inmediato, de lo contrario provocará complicaciones graves en diversos órganos y sistemas del ser humano. Por ejemplo, en la re-

# ASCIENDE EL NÚMERO DE PERSONAS QUE VIVEN CON DIABETES

tina, los vasos sanguíneos se dañan por los niveles altos de azúcar en la sangre favoreciendo la visión borrosa, disminución de visibilidad y en casos graves puede ocasionar ceguera. Asimismo, puede presentar problemas en los riñones que sin tratamiento oportuno provocará insuficiencia renal teniendo como alternativas de tratamiento de por vida hemodiálisis o diálisis. Otra de las afectaciones por el descontrol de la diabetes es la neuropatía diabética, ésta daña los nervios en todo el cuerpo, pero afecta con mayor frecuencia piernas y pies.

La académica señaló que "el roce de las sábanas les ocasiona la dolorosa e insoportable sensación de miles de alfileres picando el cuerpo; sin embargo, también pierden la sensibilidad en los pies, entonces al golpearse no advierten que tienen una lesión, y al no atenderla junto con el azúcar elevado favorecerá una infección que de no tratarse podría causar gangrena y, en esos casos extremos la amputación del pie".

Al ser complicaciones propias de la diabetes, afectan por igual a niños y adultos, la única diferencia es en qué momento se presentarán. "Sin embargo, en infantes no he visto casos de amputación o ceguera porque recordemos que estas complicaciones necesitan una evolución, es decir, no se presentan de un día para otro, entonces si a los seis o siete años de edad los diagnostican con diabetes, pero se cuidan y controlan la enfermedad, en la vida adulta vivirán sin mayor problema", destacó.

Estos padecimientos se manifiestan cuando las personas no tratan la diabetes, "porque una persona puede tener diez o 15 años con la enfermedad y llevar una vida normal, pero necesita seguir un plan de alimentación, tomar los medicamentos que suscriba el médico y realizar actividad física", explicó.

En este sentido, Elvira Sandoval señaló que el uso de insulina o medicamentos dependerá de la

necesidad de cada paciente, por lo que el tratamiento deberá indicarlo el médico dependiendo de la evaluación clínica y bioquímica. En el pasado, el tratamiento se iniciaba con la utilización de un sólo medicamento o la combinación de varias pastillas; sin embargo, con el paso del tiempo se ha comprobado que entre más pronto se inyecte insulina, el paciente tendrá mejores resultados a largo plazo.

"Uno de los mitos que más trabajo nos ha costado erradicar es que la insulina causa ceguera. Esto se debe a que cuando se prescribía ya estaban avanzadas las complicaciones de la retinopatía diabética, pero las personas lo asociaron con la pérdida de la vista. Hasta el día de hoy se carece de estudios que demuestren que la insulina acelera o causa pérdida de la visión", aseguó.

No obstante, subrayó, la enfermedad reacciona diferente en cada paciente, por tanto, los tratamientos son individuales. "Este es un punto importante porque deben acudir con el médico y/o nutriólogo para recibir la orientación adecuada según sus necesidades".

La académica de la UNAM, también señaló que algunas personas pueden heredar un factor genético que las predispone a desarrollar esta enfermedad, sin embargo, eso no significa que será así. Por ejemplo, en la diabetes tipo 1 se requiere que el sujeto herede los factores de riesgo de ambos padres. Mientras que en la diabetes tipo 2 tiene una relación más estrecha con antecedentes familiares, aunque el entorno podría favorecer el desarrollo de la enfermedad, se puede prevenir haciendo ejercicio y comiendo de manera saludable.



### ELVIRA SANDOVAL BOSCH

Académica del departamento de Sanidad Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cuenta con maestría y doctorado en Epidemiología.

Es nutrióloga clínica y educadora en diabetes.

### ENFERMEDAD SILENCIOSA

Desgraciadamente, en México cuando a las personas se les detecta la diabetes es porque se les diagnostican las complicaciones: la visual, la neuropatía y la nefropatía. Se le denomina enfermedad silenciosa porque mientras se desarrolla no genera ningún dolor, aunado a que

la población mexicana tiene la mala costumbre de ignorar los chequeos anuales para descartar cualquier malestar.

A pesar de que necesitan transcurrir entre cinco y ocho años para que el organismo presente fallas a causa de este padecimiento, en nuestro país existen muchos casos que no se detectan a tiempo", lamentó Sandoval Bosch.

En este sentido, la especialista consideró que esta enfermedad no es tan silenciosa como se cree, porque si la gente pusiera atención a su cuerpo detectaría los síntomas básicos. "La gente debe preocuparse cuando orina constantemente, tiene mucha hambre o fatiga y come con frecuencia, esto indica que algo no está funcionando correctamente en su organismo; el problema es que no le ponen atención y el padecimiento continúa evolucionando".

Elvira Sandoval concluyó que "la principal prevención es el cuidado que tenga uno de sí mismo, manteniendo una buena alimentación, un peso saludable y hacer actividad física. Pero si se tiene sobrepeso u obesidad, no se cuida la comida, se mantiene una vida sedentaria o se tiene predisposición genética, entonces es probable que se desarrolle este padecimiento. Debemos informarnos adecuadamente, acudir al médico y/o nutriólogo y seguir sus indicaciones, porque al concientizarnos podemos prevenir y cuidar a nuestros familiares".



# PRIMERA ENTREGA DE LOS PREMIOS **B**ATUTA

**ADRIANA SÁNCHEZ**

El 5 de octubre de este año, en la Sala de Conciertos El Cantoral, sede principal de la Sociedad de Autores y Compositores de México, se llevó a cabo la primera entrega de los Premios Batuta a la excelencia en la música clásica. Avalados por la Organización Premio Batuta de Coros de México Orquesta Sinfónica, dirigida por el maestro René Platini, quien preside un Consejo de Honor integrado por distinguidos músicos. Esta es la primera ocasión en que miembros del gremio de la música culta reconocen a sus destacados compañeros.



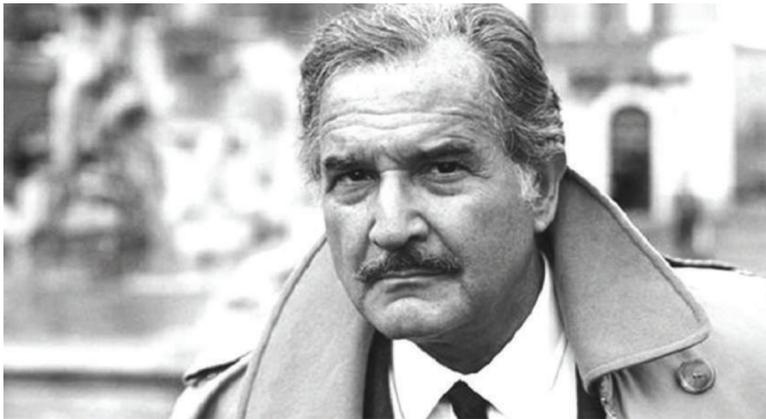
PARA CELEBRAR ESTA PRIMERA EDICIÓN SE REALIZÓ UN CONCIERTO DE GALA EN HONOR A LOS PREMIADOS, LOS GRANDES MAESTROS:

- PLÁCIDO DOMINGO:** CANTANTE Y DIRECTOR DE ORQUESTA DE FAMA MUNDIAL.
- MICHAEL NYMAN:** CRÍTICO MUSICAL Y COMPOSITOR BRITÁNICO.
- LEO BROUWER:** COMPOSITOR, GUITARRISTA Y DIRECTOR DE ORQUESTA.
- SERGIO BERLIOZ:** COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA.
- DAVID RODRÍGUEZ DE LA PEÑA:** PIANISTA Y COMPOSITOR.
- LIZZI CENICEROS:** DIRECTORA DE ORQUESTA Y FUNDADORA DE LA ORQUESTA JUVENIL SALESIANA.
- ENRIQUE BÁTIZ:** DIRECTOR DE ORQUESTA Y PRODIGIO MUSICAL. SU DISCOGRAFÍA INCLUYE MÁS DE 100 GRABACIONES ORQUESTALES.
- HORACIO FRANCO:** DIRECTOR DE ORQUESTA Y DESTACADO EN LA INTERPRETACIÓN DE LA FLAUTA DE PICO.
- MARÍA LUISA TAMEZ:** EN SUS 30 AÑOS DE CARRERA ININTERRUMPIDA HA ABORDADO LAS PRINCIPALES OBRAS ESCRITAS PARA LA TESISURA SOPRANO LÍRICO, SPINTO Y DRAMÁTICO.
- EDESIO ALEJANDRO:** DOCTOR HONORIS CAUSA Y MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS, GUITARRISTA Y COMPOSITOR MULTIPREMIADO CON TRES NOMINACIONES A GRAMMY.
- JORGE SAADE-SCAFF:** VIOLINISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE GUAYAQUIL.
- CARLOS ESTEVA:** VIOLINISTA Y DIRECTOR DE LA ORQUESTA CLÁSICA DE MÉXICO.
- IRASEMA TERRAZAS:** SOPRANO RECONOCIDA EN EL ÁMBITO DEL REPERTORIO DE CONCIERTO Y DEL RECITAL.
- DANIEL LOZAKOVICH:** DIPLOMA *PROMESA PREMIO BATUTA* A UN JOVEN MÚSICO.



Esta fue la premier mundial e histórica en México, seguida de otras sedes alrededor del mundo. Se entregarán en promedio diez Premios Batuta en cada una de las cuatro ediciones anuales en diferentes países. Durante el año 2020 están programados: en el mes de mayo en Guayaquil, Ecuador; en julio, Corea del Sur; en septiembre, Tokio; y en noviembre, La Habana.

Durante la entrega de los premios se reconocieron a diferentes aliados y fundaciones como: Culturalmente Responsable A.C., Un mundo sin quejas A.C y la Fundación Nacional para sordos "María Sosa". Swald Huerta destacó en su participación que la asociación que preside es la única que puede distinguir a las empresas, instituciones, organismos y artistas como culturalmente responsables en nuestro país. ■



1

El 1 de noviembre se celebra el **Día de los Fieles Difuntos** y **Todos los Santos**, en el que se conmemora a los niños que han fallecido.

1847

El médico cirujano escocés James Young Simpson experimentó en sí mismo y descubrió la **anestesia** por medio del cloroformo.

1860

**Abraham Lincoln** fue electo presidente de los Estados Unidos. Bajo su mandato, a causa de su política en contra de la esclavitud, tuvo lugar la Guerra Civil Estadounidense o Guerra de Secesión, en la cual obtuvo la victoria sobre los estados Confederados del sur y la abolición de la esclavitud en ese país.

2

El **Día de Muertos** es una celebración mexicana de origen mesoamericano que se realiza para honrar a los adultos difuntos. Es una festividad que se celebra en México y en algunos países de América Central. En el año de 2003 la Unesco la declaró Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

3

1931

"**Santa**" es la primera película mexicana sonora, realizada en 1931 y estrenada en 1932. Se considera la primera película de cine sonoro de México con sonido perfectamente sincrónico a la imagen. La cinta

“**DESTRUIMOS AL OTRO CUANDO SOMOS INCAPACES DE IMAGINARLO**”

NO EXISTE LA LIBERTAD, SINO LA BÚSQUEDA DE LA LIBERTAD, Y ESA BÚSQUEDA ES LA QUE NOS HACE LIBRES”

“LA MEMORIA ES EL DESEO SATISFECHO”

CARLOS FUENTES

se filmó en Chimalistac, lugar donde transcurre, y fue estrenada en la Ciudad de México el 30 de marzo de 1932.

2000

Fallece la bailarina y coreógrafa **Amalia Hernández** a los 83 años en la Ciudad de México. Fue pionera en el desarrollo del ballet folclórico al crear más de 60 coreografías que representan el grupo que fundó y que lleva su nombre desde hace más de medio siglo.

6

1998

Muere a los 83 años de edad el dibujante **Bob Kane**, responsable de la creación del personaje de "Batman" junto con el escritor Bill Finger.

7

1944

A partir de 1944, por decreto presidencial, se conmemora el **Día del Ferrocarrilero**. Se dice que en 1907 un tren con

dinamita se dirigía al pueblo de Nacozari, en Sonora, pero uno de los vagones se incendió. Para salvar la vida de cientos de personas que vivían en esa comunidad, el joven maquinista Jesús García Corona desvió el tren, sacrificando su vida y la de otras 12 personas para evitar una mayor tragedia. Jesús García fue nombrado "el Héroe de Nacozari".

1918

**Albert Camus**, novelista, ensayista, dramaturgo, filósofo y periodista francés nace en Argelia. Fue uno de los grandes intelectuales del siglo XX, ganador del Premio Nobel de Literatura en 1957 y autor de más de una veintena de libros, entre ellos la novela *El extranjero* (1942).

1847

Es el natalicio de Abraham "**Bram**" **Stoker**, escritor irlandés, autor de *Drácula*, una de las historias de terror más influyentes de todos los tiempos, basada en la figura legendaria del príncipe rumano Vlad Draculea. Aunque Stoker viajó por todo el mundo, nunca visitó Rumania, sólo se documentó a través de diversos

estudios del orientalista húngaro Vámbéry. Su mala salud lo obligó a permanecer en el hogar durante su infancia, tiempo en que su madre le narraba cuentos de miedo que influirían en su producción literaria posterior. Murió el 20 de abril del 1912, se sospecha que a causa de sífilis.

9

1989

Cae el **Muro de Berlín**, símbolo de la Guerra Fría que separó a la República Federal Alemana de la República Democrática Alemana de 1961 a 1989. El muro se extendía a lo largo de 45 kilómetros que dividían la ciudad de Berlín y 115 kilómetros que separaban la parte occidental de la ciudad del territorio de la RDA.

10

1901

Es el nacimiento de **José Gorostiza** en Villahermosa, Tabasco. El autor de *Muerte sin fin* fue uno de los miembros más destacados del grupo de "Los Contemporáneos", junto con Xavier Villaurrutia y Carlos Pellicer. El movimiento buscó recuperar el carácter universal de la poesía.

1923

**Hachiko** era un perro de raza akita que pertenecía a Hidesaburo Ueno, un profesor de ingeniería agrónoma de la Universidad de Tokio que murió en 1925 mientras impartía clases. No obstante, el can fue todos los días durante nueve años a la estación de Shibuya a la hora en que llegaba el tren que siempre traía de vuelta a su dueño. En 1932 el periódico *Asahi* publicó la historia y el canino se convirtió en una celebridad, al grado en que se esculpió una estatua con su figura como símbolo de uno de los valores más importantes para la sociedad japonesa: la lealtad.

11

1928

**Carlos Fuentes** nace en la Ciudad de México. Fue escritor, novelista, ensayista, narrador y diplomático. Por su obra, es considerado uno de los escritores más importantes de la historia literaria del país y una figura fundamental del llamado *boom* de la novela hispanoamericana de los años 60.



“**LA FUNCIÓN PRIMARIA DE LA COMUNICACIÓN ESCRITA ES FACILITAR EL SOMETIMIENTO**”

“SABIO NO ES EL HOMBRE QUE PROPORCIONA LAS RESPUESTAS VERDADERAS, SINO EL QUE FORMULA LAS PREGUNTAS VERDADERAS”

“**EL MUNDO EMPEZÓ SIN EL HOMBRE, Y ACABARÁ SIN ÉL**”

CLAUDE LÉVI STRAUSS

12

1840

Nace el escultor francés **Auguste Rodin**, considerado el "padre de la escultura moderna". Cuando Rodin murió, el 17 de noviembre de 1917, el concepto de escultura había sido redefinido como "algo que imita la vida a través de la amplificación y exageración del todo".

1931

El **Día del Cartero y del Empleado Postal** fue establecido en México como un recono-

cimiento a la obra social que realizan los carteros, llevando los mensajes de puerta en puerta a todos los ciudadanos.

1648

Se conmemora el natalicio de **Sor Juana Inés de la Cruz**, religiosa de la Orden de San Jerónimo y escritora novohispana, exponente del Siglo de Oro español. Dentro de su obra cultivó la lírica, el auto

sacramental y el teatro, así como la prosa, dejando un legado invaluable a la humanidad. Debido a la importancia de su obra, recibió los sobrenombres de "el fénix de América", "la décima musa" o "la décima musa mexicana".

14

Se conmemora el **Día Mundial de la Diabetes**. Este año, el objetivo principal de la campaña es crear conciencia so-

bre el impacto que la diabetes tiene en el núcleo familiar y promover el papel de la familia en el manejo, cuidado, prevención y educación de la afección.

16

1922

Nace **José Saramago** en Azinhaga, cerca de Lisboa. Su pueblo y sus humildes orígenes campesinos marcaron profundamente su vida, su literatura y su pensamiento, especialmente en el plano político. Fue el primer escritor en lengua portuguesa en recibir el Premio Nobel de Literatura y uno de los novelistas contemporáneos más importantes. Su éxito llegó con *El evangelio según Jesucristo*, obra que ocasionó un gran malestar no sólo en la jerarquía católica sino en el gobierno de su país. Falleció a los 87 años en su residencia de la localidad de Tías, España, a causa de leucemia.

19

1917

Nace el cantante y actor **Pedro Infante Cruz** en Guamúchil, Sinaloa. Fue un icono de la Época de Oro del Cine Mexicano, así como uno de los grandes representantes de la música ranchera. A partir de 1939 apareció en más de 60 películas, y desde 1943 grabó aproximadamente 310 canciones.

20

1910

Inicia el movimiento de la **Revolución Mexicana**. En 1909 Don Francisco I. Madero promovió el Partido Antirreeleccionista e inició el movimiento armado con el lema "sufragio efectivo no reelección", causa por la cual perdió la vida en el episodio conocido como la "Decena Trágica". A su vez, Pancho Villa tomó a su mando la División del Norte y Emiliano Zapata luchó por la justicia agraria. Asimismo, Venustiano Carranza se levantó contra el gobierno de Victoriano Huerta y su lucha rindió frutos con la Constitución Federal del 5 de febrero de 1917, que actualmente rige a los ciudadanos mexicanos.

22

1975

La UNESCO estableció el **Día Mundial de la Música** con la finalidad de ofrecer un merecido tributo a los músicos. La fecha conmemora la muerte de Santa Cecilia, mártir del cristianismo y patrona de los músicos.

1963

Asesinan al presidente de Estados Unidos, **John F. Kennedy**. El trágico suceso de ocurrió mientras circulaba en el coche presidencial por la Plaza Dealey, en Dallas, Estados Unidos, cuando recibió varios impactos de bala.

28

1908

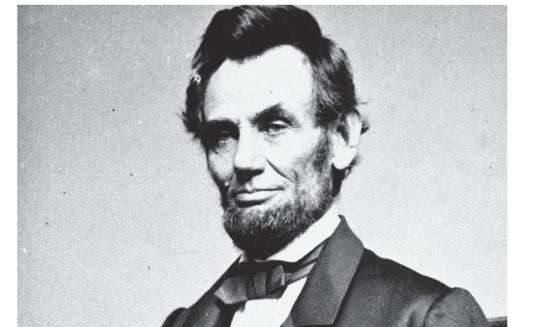
Nace en Bruselas el antropólogo y etnólogo francés **Claude Lévi-Strauss**, una de las grandes figuras de su disciplina en la segunda mitad del siglo XX. Al introducir el enfoque estructuralista en

las ciencias sociales, fue de hecho el fundador de la antropología estructural, método basado en la lingüística homónima creada por Saussure y desarrollada por el formalismo ruso. Dado el peso de su obra, dentro y fuera de la antropología, fue uno de los intelectuales más influyentes del siglo XX.

30

1911

Nace **Jorge Negrete**, cantante y actor del cine mexicano. Fue uno de los actores emblemáticos de la Época de Oro del Cine Mexicano. Fundó el Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica de la República Mexicana y reorganizó, junto con un grupo selecto de actores, la Asociación Nacional de Actores (ANDA).



“MEJOR ES CALLAR Y QUE SOSPECHEN DE TU POCA SABIDURÍA QUE HABLAR Y ELIMINAR CUALQUIER DUDA SOBRE ELLO”

“**PUEDES ENGAÑAR A TODO EL MUNDO ALGÚN TIEMPO. PUEDES ENGAÑAR A ALGUNOS TODO EL TIEMPO. PERO NO PUEDES ENGAÑAR A TODO EL MUNDO TODO EL TIEMPO**”

“CASI TODOS PODEMOS SOPORTAR LA ADVERSIDAD, PERO SI QUIERES PONER A PRUEBA DE VERDAD EL CARÁCTER DE UN HOMBRE, DALE PODER”

ABRAHAM LINCOLN

## YUCATÁN

RODRIGO MENDOZA MARTÍNEZ

Uno de los temas que ha generado distintas respuestas para aminorar o revertir sus perjudiciales efectos, es sin lugar a dudas la modificación de los patrones climáticos que se ha venido resintiéndose en las últimas décadas en prácticamente todas las regiones del planeta. Con resultados que conllevan un “[...] incremento de los riesgos sociales y naturales que afectan a la población, ocasionando un aumento enorme en los gastos por servicios sanitarios, protección de los medios de subsistencia y vivienda...”, tal como afirma Gabriela Mendizábal en su artículo “La seguridad social ante los retos del cambio climático”.

Esta alteración climática tiene como fuente estratégica de explicación la insensibilidad, la avaricia y la ambición irracional de quienes, desde el ámbito de las élites económicas y políticas, han optado por acrecentar su poderío a costa de la modificación del grueso de los ecosistemas que conforman el planeta. Lo cual, según Anguie Bragado en la tesis *El régimen internacional del cambio climático y los retos para México*, ha implicado consecuencias como “[...] el registro de los años más cálidos de la historia, el aumento de la temperatura media del aire y de los océanos, el deshielo de los polos y el aumento del nivel del mar, alteraciones en las condiciones de la flora, la fauna y las zonas del planeta más vulnerables, que tendrán un impacto socio económico cuyos

cálculos son difíciles de proyectar”. Indudablemente, las mentes más lucidas y las voluntades con mayores niveles de compromiso para con la esencia del ser humano y la viabilidad existencial de las futuras generaciones han emprendido una gran cantidad de esfuerzos para frenar y revertir las consecuencias de prácticas como: la quema de combustibles fósiles, la tala de selvas tropicales y la explotación de ganado, que impactan cada vez más en el clima y las temperaturas.

Ningún país, ninguna región y, por ende, ningún segmento social está exento del impacto en el medio ambiente, lo cual se corrobora con el hecho de que: “Los escenarios de cambio climático que se estiman para México para el periodo 2015 a 2039

son preocupantes. Se proyectan temperaturas anuales mayores hasta en 2°C en el norte del país, mientras que en la mayoría del territorio podrían oscilar entre 1 y 1.5°C. En el caso de la precipitación, se proyectó, en general, una disminución de entre el 10 y 20%. Todo ello podría traer consecuencias económicas, sociales y ambientales muy importantes”, según información obtenida del propio portal del gobierno de México.

Escenarios que deben ser considerados de una manera muy puntual y precisa, tanto por las y los gobernantes (de los tres niveles de gobierno de nuestro país) como por quienes integran los órganos legislativos. Es a través de estos poderes que se proponen, valoran, analizan, argumentan, definen y deciden, no sólo las normas de convivencia de

los mexicanos y las mexicanas sino la forma en que se aplicarán los recursos financieros a su disposición. Por tanto, es su responsabilidad ejercer dichos recursos y satisfacer con las múltiples, crecientes y complejas necesidades de los distintos segmentos sociales que conforman la sociedad contemporánea de nuestro país.

Lo anterior permite subrayar el hecho de que toda política pública que se pretenda implementar en el corto, mediano y largo plazo, a nivel nacional, estatal o municipal, no deberá perder de vista: “Las proyecciones del crecimiento demográfico, la creciente presión sobre los recursos y las persistentes desigualdades en el acceso a los recursos, las cuales en las décadas por venir indican que muchas regiones sensibles desde el punto de vista ambiental se verán

afectadas por la escasez en una escala y con una severidad y rapidez inéditas en la historia, principalmente a causa del acelerado cambio climático”, tal como afirma Martín Beniston en “El cambio climático y sus repercusiones: crecientes factores de estrés para las sociedades humanas”.

Todo esto conlleva la obligación y la responsabilidad de promover de una manera más activa y decidida la participación abierta e informada de los diversos segmentos sociales en todas aquellas decisiones que afecten de manera directa y evidente, tanto los ecosistemas como los diferentes cuerpos de agua que se localizan en el entorno inmediato de las comunidades. Para prevenir y revertir las decisiones impuestas desde las élites, mismas que obvian los impactos y perjuicios reales en el corto, mediano y largo plazo. ■

# CAMBIO CLIMÁTICO: RETOS Y PERSPECTIVAS

Los escenarios de cambio climático que se estiman en México para el periodo 2015 a 2039 son preocupantes

Se proyectan temperaturas anuales mayores hasta en 2°C en el norte del país, mientras que en la mayoría del territorio podrían oscilar entre 1 y 1.5°C



En el caso de la precipitación, se proyectó, en general, una disminución de entre el 10 y 20%



## La juventud de Tlaxcala nos enorgullece... ¡Fuera vicios!

Laura Angélica Zárate Rodríguez

A lo largo de los años, Tlaxcala ha ido evolucionando gracias a los nuevos conocimientos, la preparación de la población y la formación de equipos para lograr un objetivo, pero todo esto no sería posible si la juventud no se integrara a los nuevos proyectos. Porque, lamentablemente, vemos en las calles a jóvenes, hombres y mujeres, atrapados en vicios como la drogadicción y el alcoholismo.

Para guiar a la juventud se necesitan otros jóvenes que demuestren que sí se puede; siempre habrá obstáculos, pero con el apoyo y compromiso de sus pares, familiares y todas las personas que rodean su vida diaria, lo lograrán. Movimiento Ciudadano Tlaxcala abre las puertas a todos los jóvenes con esa inquietud de salir adelante a través de Jóvenes en Movimiento Tlaxcala, conformado por talentos como: Humberto Téllez Altamirano, quien es locutor de radio y está en contacto con estas personas día a día; Leydi Báez Báez, quien actualmente cursa el séptimo semestre de la licenciatura en Derecho y ostenta el título de Señorita Juventud Tlaxcala 2019, representando a nuestro estado a nivel nacional; Emmanuel Chumacero Hernández, licenciado en Psicología por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, una profesión cuyo objetivo es ayudar a las personas a tomar mejores decisiones.

Estamos seguros de que Tlaxcala está lleno de mentes creativas jóvenes, dispuestas a cumplir con el propósito de ofrecer un mejor futuro a sus congéneres.



Jóvenes en Movimiento Tlaxcala



Leydi Báez Báez



Humberto Téllez Altamirano



Emmanuel Chumacero Hernández

## LA IMPORTANCIA DE LOS INFORMES MUNICIPALES PARA LA TRANSPARENCIA EN MÉXICO

Viridiana Vázquez Loiza

El principal reto de los ayuntamientos en el país es aprender a gobernar con la participación de los ciudadanos, reto que en Movimiento Ciudadano hemos tomado como una de nuestras causas.

Para poder gobernar con los ciudadanos es fundamental fortalecer los mecanismos de acceso a la información y transparencia, pilares primordiales de la democracia moderna. Debemos recordar que, en palabras del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), la participación no es sólo un derecho sino un deber ético de los gobiernos.

Lamentablemente, a nivel municipal los ciudadanos se quejan constantemente, ya que consideran que los procesos de participación en estas demarcaciones son lentos e ineficaces, aspectos que se pueden mejorar a través de los informes de labores.

Por ley, todos los ayuntamientos realizan un Plan Municipal de Desarrollo en el que se explican sus objetivos y acciones a realizar, es elemental la máxima publicidad de estos planes aunados a los informes, que son una evaluación de lo realizado y sus resultados, para que los ciudadanos puedan ser partícipes de la gestión pública.

En Puebla, por ejemplo, en el mes de noviembre se celebraron los informes, a través de los cuales se logró que en los municipios naranjas los ciudadanos fueran pieza fundamental. Como ejemplo se pueden mencionar los ayuntamientos de Tepeaca, Atzompa, Zihuateutla, Rafael Lara Grajales y Chapulco. Pues, siguiendo los lineamientos de nuestro Movimiento, entendemos la transparencia y eficacia como factores necesarios para un buen gobierno que planifica el futuro, no improvisa y abandera las causas ciudadanas.

Es por ello que los informes en los ayuntamientos ayudan a mejorar los mecanismos de participación, sumando en el proceso de gobernar de la mano de los ciudadanos, aspecto en el cual en Movimiento Ciudadano Puebla estamos comprometidos.



## En Puebla no podemos esperar más para limpiar el lago de Valsequillo

Ismael Bermejo

Por lo menos los últimos cinco gobiernos estatales en Puebla (equivalentes a 30 años), han anunciado diversos programas para sanear y erradicar la contaminación del lago de Valsequillo, pero ninguno lo ha logrado.

Desde manatíes hasta barcos limpiadores han pasado por las aguas de este lugar, buscando sanearlo. La mayoría de las autoridades "han visto el árbol y no el bosque", la solución no sólo depende de Puebla sino de la cooperación de estados vecinos como Tlaxcala, Hidalgo y el Estado de México, ya que empresas de estas entidades arrojan aguas residuales al río Atoyac, que al final convergen en las aguas de Valsequillo.

Ambientalistas como Verónica Mastretta han señalado en repetidas ocasiones la necesidad de regular las descargas de aguas contaminadas, sin tener ninguna repuesta positiva.

En los últimos días, la contaminación que generan todas las empresas que drenan sus desperdicios al Atoyac ha sido de tal magnitud que se ha ocasionado la formación una densa espuma tóxica, lo que prende focos rojos a esta problemática ambiental.

Para Movimiento Ciudadano el medio ambiente y el combate a la contaminación son aspectos que se han atacado desde diferentes trincheras, en Puebla debemos buscar la unión de esfuerzos desde el Poder Legislativo para evitar más descargas al río Atoyac y al lago de Valsequillo.



CONTRA

# APOLO

## LA CERVEZA QUE AYUDA A PERROS EN SITUACIÓN DE CALLE

UNA BEBIDA QUE MAQUILA LA CERVECERÍA DOS PALOMAS Y QUE DESDE FINALES DEL 2017 ESTÁ A LA VENTA EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUEBLA, TAXCO Y TEQUESQUITENGO

PARTE DE LAS GANANCIAS OBTENIDAS POR LA VENTA DE ESTA BEBIDA SON DESTINADAS A LA FUNDACIÓN APOLO&FRIENDS

APOLO&FRIENDS

CERVEZA APOLO

KICHINK.COM/STORES/CERVEZA-APOLO

PATRICIA ZAVALA JIMÉNEZ

**S**i quieres ayudar a los caninos abandonados mientras degustas una cerveza, entonces debes probar Apolo, una bebida con causa.

Esta idea surgió cuando los creadores de Cerveza Apolo y los fundadores de Apolo&Friends fusionaron su labor y noble corazón con el propósito de reunir fondos para rescatar y fomentar la adopción de perros que fueron abandonados en la calle por sus dueños. Este trabajo resulta sustentable gracias a que parte de las ganancias obtenidas por la venta de esta bebida son destinadas a dicha fundación.

Isabel Flores, fundadora de Apolo&Friends, explicó que hace cinco años rescató a Apolo, un perro mestizo que estuvo varios meses en adopción, pero al no encontrarle un hogar se encariñó con él y decidió hacerlo parte de su manada, así como lo había hecho con Isla y Cacao, otros dos caninos rescatados.

“Por su carisma, Apolo se convirtió en la imagen de nuestro proyecto de rescate, que surgió con la intención de visibilizar al perro mestizo y promover su adopción; además, les tomamos fotografías de estudio para dignificar y revalorizar a los animales y evitar transmitir la idea lastimosa del canino abandonado”, afirmó.

La joven rescatista señaló que otro objetivo es generar conciencia sobre la importancia de encontrar a los mejores dueños, capaces de brindar una vida de calidad a los animales rescatados. Asimismo, ayudan a rescatistas independientes mediante la toma de fotografías de los caninos que están en busca de un hogar y los difunden en redes sociales.

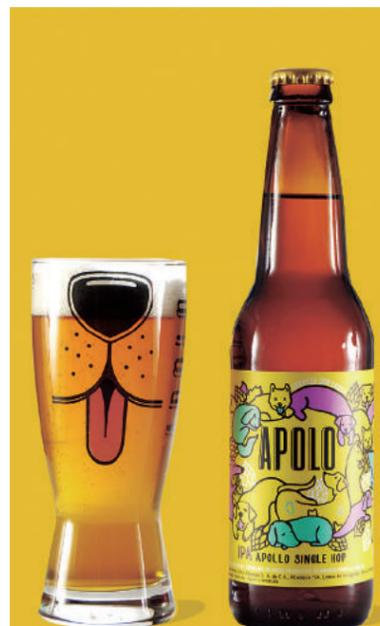
Isabel Flores señaló que con anterioridad Maggie Flores Cruz y Máximo Miguel, socios de Cerveza Apolo, habían colaborado con Apolo&Friends organizando eventos para recaudar fondos mediante catas de cerveza, venta de cerveza artesanal o maridajes.

En este sentido, Maggie Flores explicó que al ver el éxito de las actividades con causa a favor de los animales rescatados decidieron “fusionar la idea de ayudar a perritos en situación de calle, mientras las personas degustan una cerveza mexicana artesanal”.

Después de analizar las características que tendría la bebida, eligieron elaborarla con un sólo lúpulo, que causalmente también se llama Apolo. “Fue curioso que tanto



CORTESÍA CERVEZA APOLO



el lúpulo como el perrito tuvieron el mismo nombre, por eso lo elegimos como el ingrediente que le da el carácter a la cerveza”, explicó.

Cabe señalar que este lúpulo determina su sabor, aroma, amargor y es un conservador natural. En el mercado es conocida como una cerveza *single-hop*, estilo India Pale Ale, con un sabor y aroma cítricos similar a la cáscara de naranja o toronja, pero a la vez es resinosa como el pino, lo que le brinda ligereza y frescura a la bebida.

Así surgió Apolo, una bebida que maquila la cervecería Dos Palomas y que desde finales del 2017 está a la venta en distintos puntos de la Ciudad de México, Puebla, Taxco y Tequesquitengo. Al término de cada mes, destinan a la fundación el 20 por ciento de las ganancias y, a la vez, continúan realizando diversas dinámicas a través de eventos, rifas o donación de productos para que la gente participe activamente en la recaudación de fondos.

Maggie Flores dijo que lo más importante de realizar esta labor es generar conciencia en torno al buen cuidado de una mascota, que implica esterilizarla, no maltratarla ni abandonarla; fomentar la adopción y no la compra, porque al final los rescatistas tratan de resarcir el daño que ocasionó gente irresponsable.

Lamentó que en México el 80 por ciento de los perros se encuentra en situación de calle. “Más que continuar rescatando, la gente debería concientizarse sobre el cuidado que implica un animal. En este caso, la cerveza es una opción para ayudar, pero invitamos al público a que, desde su trinchera, fomente el cuidado y adopción de animales en situación de calle”.

Por su parte, la rescatista Isabel Flores destacó que a través de Apolo&Friends se pretende generar un cambio a favor de estos seres indefensos, víctimas de una sociedad que ha sido indiferente desde hace muchos años.

“Consideramos que crear conciencia mientras ayudamos directamente a los peludos es una tarea fundamental como rescatistas y amantes de los animales. Adoptar en vez de comprar es sólo un eslabón en la cadena para reducir la población de perros y gatos en situación de calle, porque al pagar por su vida se fomenta la explotación de los animales y se perpetúa la idea de que son un objeto y no una vida. Es necesario cambiar la forma en que se percibe a un animal de compañía”, concluyó Isabel. ■